

COMUNICACIÓN BIOMÉDICA

Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas

LA LOCUCIÓN LATINA *et al.*: DÓNDE Y CÓMO UTILIZARLA*Lic. María Elena Jiménez Arias.¹*

Cuando en 1978 se reunió por primera vez en Vancouver, Canadá, un grupo de editores ingleses y norteamericanos para establecer los requisitos uniformes que debían reunir los trabajos a publicar en sus correspondientes revistas biomédicas,¹ de ese encuentro se derivó solicitar a la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos que elaborara para ellos los lineamientos técnicos para consignar las referencias bibliográficas en los artículos científicos, y esta conocida institución, que se basó en la American National Standard for Bibliographical References para satisfacer ese pedido, normó –entre otros muchos aspectos- que al citar un estudio realizado por más de 6 autores no era preciso mencionarlos a todos.

Al respecto, todavía para 1991 las normas de Vancouver o NORVAN, como también se les denomina, regulaban anotar los apellidos e iniciales de los nombres de los 3 primeros, seguidos de *et al* como sustitución de los restantes; sin embargo, cuando Cuba se acogió en 1992 a ese nuevo estilo de reflejar las referencias bibliográficas en la lista final de los trabajos, ya se había introducido la variante de plasmar hasta 6 cuando el número de participantes rebasaba esa cifra, y a continuación las partículas *et al*, separadas me-

dante una coma del sexto:

Valle Molina D del, Cáceres Manso E, Cartaya Encinosa C, Jiménez Miranda J, López Espinosa JA, Olivera Alum M, et al. Elementos básicos para el uso de la información científico-técnica [texto provisional]. La Habana: ECIMED; 1989:1-7.

Este material de consulta fue confeccionado por 12 autores, de forma que *et al* sustituye los otros 6 que no se nombran explícitamente.

Numerosos profesionales, técnicos y estudiantes de medicina, ignorando el significado de esos términos latinos y ocasionalmente guiándose por patrones erróneos, han llegado a transcribirlos mal y de muy diversas maneras en sus propios manuscritos: *et ol*, *et all*, *it al*, *etal* e incluso *ET AL*, como si fueran siglas.

El desconocimiento sobre determinado fenómeno (biológico, lingüístico o de otra índole) engendra duda e inseguridad en quienes deben, por algún motivo, relacionarse con él. Sólo después de considerarse dueñas de la información requerida, se presume que las personas no volverán a errar, de modo que poder brindarles esa garantía en este caso ha sido el fin perseguido en la presente comunicación.

¹ *Licenciada en Filología. Instructora.*

et al es una locución latina ² que quiere decir y otros.

et → conjunción copulativa y. Aún los franceses, cuya lengua proviene del latín hablado o vulgar, conserva et en su estructura léxica.

al → abreviatura de alii o alia, que significan otros o los demás, respectivamente.

Se usan en cualquier tipo de documento consultado que reúna la citada característica en cuanto a pluralidad de autores, independientemente del idioma original en que haya sido escrito, y no pueden ser remplazadas nunca por las voces y otros o y colaboradores en español, inglés u otra lengua. Como es natural, la conjunción copulativa et no va seguida de punto, pero al sí; aunque en los últimos tiempos ha venido observándose una cierta tendencia a suprimirlo, quizás por analogía con otras abreviaturas donde ya no se emplea (g, L, km) o con su eliminación moderna en las siglas (MINSAP, PAMI, OPS), de modo que no sería demasiado atrevido augurar que terminará imponiéndose la predilección por la ley del menor esfuerzo.

En el cuerpo del informe, la locución et al debe aparecer diferenciada del texto como tal mediante el simple subrayado o la utilización de letras cursivas o en negritas, según se procede comúnmente con toda palabra, frase u oración de origen latino; sin embargo, ya aquí no se impone citar a los 6 primeros autores, sino sólo al principal:

“ En el mismo país, Cedeño et al. ⁸ aseguran que apenas un tercio de las madres asisten a la consulta de puericultura”.

Finalmente conviene destacar que la máxima responsabilidad respecto a la exactitud de las listas bibliográficas se atribuye al autor del estudio y que la preparación de las referencias puede representar un factor decisivo para la aceptación o rechazo de una investigación; ³ por tanto, resulta indispensable tomar todos los datos de la publicación revisada, con cuidado y corrección, teniendo en cuenta que pudiera dificultarse acceder nuevamente a ella para completar detalles en un momento dado, que la ausencia de algún elemento de la cita anula el uso del documento y que es una actitud muy poco científica alterar, añadir u omitir algún componente bibliográfico por conveniencia personal o por resistirse a reconocer que no fue lo suficientemente riguroso en ese paso del proceso investigativo.

Referencias bibliográficas

1. Requisitos uniformes para los manuscritos enviados a revistas biomédicas. *Biotechnol Aplicada* 1997;15(1):43-55.
2. Steen EB. *Dictionary of abbreviations in medicine and related sciences*. London: Cassell; 1963:30.
3. Jiménez Miranda J. Las referencias bibliográficas según el estilo Vancouver. *Aplicación práctica en la Editorial Ciencias Médicas*. La Habana: CIMED; 1995:9-12.

Lic. María Elena Jiménez Arias. Ira de Versalles # 198 Reparto Marimón, Santiago de Cuba.